



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07113849-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando aranceles del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana -análisis de ADN de muestras derivadas por Poderes Judiciales Provinciales-, a partir de 1-2-2024.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora Organizadora del Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires con sede en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dra. Adriana Andrea SALA, solicita considerar los aranceles propuestos para análisis de ADN de muestras derivadas de Poderes Judiciales Provinciales; y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles propuestos, a partir del 1 de febrero de 2024, refieren a una actualización justificada en función de las circunstancias económicas vigentes, que impactan tanto en la adquisición de insumos de proveedores locales como importados.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los aranceles propuestos por el Centro de Referencia en Identificación Genética Humana de la Universidad de Buenos Aires con sede en la

Facultad de Farmacia y Bioquímica, aplicados a los análisis de ADN de muestras derivadas por Poderes Judiciales Provinciales, que como Anexo ARCD-2023-146-E-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución, ello a partir del 1 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Centro de Referencia en Identificación Genética Humana; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)